

III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública de expediente de vertido de aguas residuales. Expte. V/33/01178E.

Expediente:	V/33/01178E.
Peticionario:	Ayuntamiento de Boal.
Vertido:	
Denominación:	Edar de Boal y Desbordamientos.
Localidad:	Mazos (Los); Armal; Boal.
Tér. municipal:	Boal.
Provincia:	Asturias.
Río/Cuenca:	Arroyo de Pendial; Arroyo de Pendial; Arroyo das Veigas/Pendia; de Penouta.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas y desbordamientos de la red unitaria de saneamiento de "EDAR de Boal y desbordamientos"-"Ayuntamiento de Boal", con un volumen máximo anual de 122.640 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

NO3304115. Depuradora de Boal

- o Pretratamiento con capacidad de 35 m³/h.
 - Arqueta de entrada.
 - Canal con reja de desbaste de gruesos de 25 mm de luz de paso y limpieza manual.
 - Pozo de bombeo.
 - Tanque de tormentas de 35 m³ de capacidad.
 - Caudalímetro electromagnético.
 - Planta compacta de pretratamiento:
 - Tamiz de tornillo de 3 mm de luz de paso.
 - Desarenado para un tamaño de arena de 0,20-0,25 mm.
 - Desengrasado con aireación para la separación de sobrenadantes, con rasqueta automática y muro cortacorrientes.
- o Tratamiento primario con capacidad de 35 m³/h:
 - Decantador primario con una longitud de 7,5+4,5 m y una anchura de 4 m, con una capacidad de 187 m³, suficiente para no rebosar durante 2 h a caudal máximo.
- o Tratamiento secundario en dos líneas con capacidad de 750 h-e cada una (con reserva para ampliación con una tercera línea de otros 750 h-e):
 - Arqueta de reparto con dosificación de cloruro férrico.
 - Tratamiento biológico mediante contactor biológico rotativo (CBR) en reactor de discos en 2 etapas, con sistema de flujo controlado mediante cangilones entre la 1.ª y la 2.ª etapa, con una longitud total de 9,25 m y discos de 3 m de diámetro.
 - Pozo de recirculación para nitrificación para eliminar el NTK.
 - Decantación secundaria en tanque troncocónico de 3,2 m de diámetro y una superficie de 7,84 m².



- Filtro terciario físico-biológico para eliminación de DQO dura y reducción de SS, DBO y compuestos nitrogenados. Es un sistema multietapa que alterna etapas aeróbicas y anóxicas sin mucho mantenimiento ni requiere energía eléctrica.
- o Punto de control de caudal y características del vertido.
- o Línea de fangos:
 - Espesadores por gravedad.
 - Contenedor de fangos deshidratados.

Desbordamientos del sistema de saneamiento por episodios de lluvia:

- Volumen de retención: se indican en la tabla adjunta los volúmenes de retención.
- Pantalla deflectora.
- Aliviadero A: sistema de cuantificación de desbordamientos mediante control por boyas y sistema de alarmas, limpiador basculante, clapeta antirretorno.
- Aliviadero B: sin cámara de retención específica, tamiz autolimpiante en el canal de alivio.
- Aliviaderos C, D y E: clapeta antirretorno y reja de desbaste de gruesos en el canal hacia la válvula Vortex.
- Punto de control de caudal y características del desbordamiento.
- Dispositivo de limitación de caudales hacia la EDAR: los desbordamientos sólo pueden producirse en episodios de lluvia cuando, una vez retenidas las primeras escorrentías, los caudales de admisión hacia la EDAR sean superiores a los calculados para 20 L/s por cada 1000 h-e (art. 53.3 del Plan Hidrológico del Cantábrico Occidental):

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Oviedo (Plaza de España, n.º 2. C. P. 33071).

Oviedo, a 12 de marzo de 2021.—La Jefa del Servicio de Control de Calidad y Vertidos.—Cód. 2021-02706.